



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP. 6505/2016

CÓRDOBA, 07 AGO 2017

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno **SERGIO ROLANDO NIEVAS** (DNI 23.209.539), y el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** que exige la realización del Módulo de Formación Específica, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Seguimiento el día 1 de junio de 2017,
- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 13 de junio de 2017,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado el siguiente curso al alumno **SERGIO ROLANDO NIEVAS** (DNI 23.209.539), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

- *Vulnerabilidad y daño a la salud I y II (40hs.)*
- *Taller de comunicación, relaciones interpersonales y trabajo en equipo - TI- (20hs.)*
- *Taller de Infecciones Nosocomiales (20hs.)*
- *Salud y seguridad de los trabajadores de la salud (20hs.)*

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017.

SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:
JVP.prm



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1227